

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
3. SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO
4. SRA. LISSETTE PONCE PALACIOS
5. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
6. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

CONCEJALES AUSENTES

1. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO
2. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA

DIRECTORES MUNICIPALES

1. ALEJANDRA SAA CARRASCO
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
3. ERNESTO FUENTES GONZÁLEZ
4. ALICIA TORO YÁÑEZ
5. RODRIGO HORTAL SANDOVAL
6. MIRENCHO VIDELA MALUENDA
7. FRANCISCO CARROBLES BECERRA
8. LUIS ROBLES DÍAZ
9. RENÉ ALFARO SILVA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA (S)
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

TEMAS

1. Cuenta
2. Aprobación Expediente de Alcohol a nombre de: Sociedad Gastronómica Casablanca Ltda. (Patente Nueva), ubicada en Avda. Guanaco N° 4486.
3. Presentación Actividad de Conmemoración Aniversario 88 de la Comuna de Conchalí.
4. Informe Farmacias Sociales para Conchalí.
5. Varios

COMPLEMENTO CITACION

1. Entrega Modificación Presupuestaria N° 16.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA
CUENTA

- 1) Entrega Tramitación Cuenta Sesión 03.12.15.
- 2) Carta de ONG Solución (Prov. 12095), solicitan prorroga para rendición de subvención 2015 (**se entrega copia a cada concejal/a**).
- 3) De Anden Austral Capacitación, invita a participar en Seminario "Planificación de Equipos para Trabajos Municipales", a realizarse en la ciudad de Pucon, desde el 12 al 17 de enero de 2015 (**se entrega copia a cada concejal**).
- 4) Memorandum N° 537 de la Dirección de Aseo y Ornato, adjunta informe solicitado por el Concejo, en relación a personas en situación de calle (**se entrega copia a cada concejal**).
- 5) Carta de ONG Proyecta Vida (Prov. 12418), solicitan subvención para deportista de TAEKWONDO Javier Soto Oyarce (**se entrega copia a cada concejal**).

SEGUNDO TEMA

APROBACION EXPEDIENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE: SOCIEDAD GASTRONOMICA CASABLANCA LTDA. (PATENTE NUEVA), UBICADA EN AVDA. GUANACO N°4486

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, señala que es una patente que se trató en Concejo pasado, corresponde a un restaurant diurno-nocturno, ubicado en Guanaco N° 4486. Se solicitó un informe de la Dirección de Obras, el informe señala que efectivamente cuenta con todo lo que requiere para poder efectuar su labor como comercial. El informe de Carabineros indica que el segundo piso será una casa habitación. El informe de Obras indica que el segundo piso sería para comedores del Restaurant. Señala que está en condiciones de ser aprobada.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicita votación del concejo.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Aprobación Expedientes de Alcohol a nombre de: Sociedad Gastronómica Casablanca Ltda. (Patente Nueva), ubicada en Avda. Guanaco N°4486.

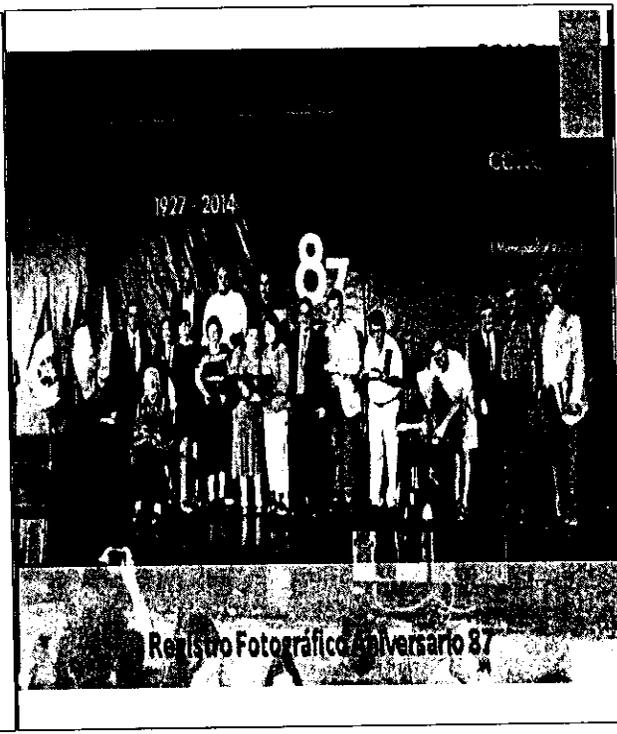
TERCER TEMA

PRESENTACION ACTIVIDAD DE CONMEMORACION ANIVERSARIO 88 DE LA COMUNA DE CONCHALI.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicita que presenten los antecedentes con respecto a la Conmemoración Aniversario 88 de la Comuna. Ya que excede una cantidad de UTM, se solicita al concejo la aprobación.

La **señora Romina Núñez**, indica que el objetivo de este aniversario es celebrar los 88 años de la comuna, con un programa centrado en la participación de los habitantes y a su vez con actividades en ámbito cultural, social que fomenta una sana entretención en familia. Los requerimientos que presentan son, que la municipalidad de Conchalí requiere contratación de servicios de contratación de eventos con motivo de la conmemoración de los 88 años de la comuna, que el programa se ha denominado "Los 88 años" aprobado por D.E N°1465 con fecha del 09 de Noviembre del 2015. La idea del programa es realizar la cena tradicional que se hace año a año para Dirigentes Sociales y personas relevantes para la comuna. La idea es cubrir a mil invitados. La cena sería el viernes 08.01.16, desde las 20:00 horas en el Gimnasio Municipal. Para el viernes 15.01.16, se realizará un concierto artístico de clausura, será un acto masivo, pensado en una cobertura de un porte comunal, en el mismo Balneario desde las 16:00 horas.

Expone el **señor Michael Miranda** en base a Power Point.

<p style="text-align: right;">CONCHALI <small>MUS CERCOS</small></p> <p style="text-align: center;">CONMEMORACIÓN 88 ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE CONCHALI CONTRATACIÓN SERVICIO PRODUCCIÓN DE EVENTOS</p> <p>Unidad Técnica Gabinete - Alcaldía</p> <p>Unidad de Licitaciones Secretaría Comunal de Planificación</p>	 <p style="text-align: center;">1927 - 2014</p> <p style="text-align: center;">87</p> <p style="text-align: center;">Registro Fotográfico Aniversario 87</p>
---	--

Objetivo General

Celebrar el Aniversario 88 de la Comuna de Conchalí, con un programa que promueva la participación e integración de los habitantes. A través de actividades del ámbito cultural y social, que fomentan la sana entretención en familia.

VIERNES 8 Y VIERNES 15 ENERO DE 2016



Requerimiento

La Municipalidad de Conchalí requiere la contratación de servicios de producción de eventos, con motivo de conmemora los 88 años de la comuna de Conchalí. Según Programa "CONMEMORACIÓN ANIVERSARIO 88 DE LA COMUNA DE CONCHALI" - Aprobado mediante Decreto Exento N°1,465,- 9 de Noviembre de 2015.

SE REQUIERE CONTRATAR **SERVICIO PRODUCCIÓN DE EVENTOS**



Descripción del Evento – Actividades y Fechas

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
<p>Cena Aniversario 88 de Conchalí Dirigido a: Autoridades, dirigentes y personas relevantes (1.500 pp) Período de Actividades de Servicios Municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultural - artística - Deportiva - Social y recreativa <p>Dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infantil - Adulto Mayor - Juveniles 	<p>MES: ENERO</p> <p>Viernes 8</p>	<p>20:00 a 24:00 horas</p>	<p>Gimnasio Municipal</p>
<p>Concierto instrumental para la familia de cámara Dirigido a público en general</p>	<p>Viernes 15</p>	<p>16:00 a 20:00 horas</p>	<p>Teatro Municipal</p>



Imputación:

IMPUTACIÓN CUENTA 22.08.011 SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS

Servicio de Producción y Desarrollo del Evento:
"Conmemoración Aniversario N° 88 de la Comuna de Conchalí". Dec. Ex. 14658-11-15

Modalidad de Adquisición del Servicio:
Convenio Marco

Presupuesto: \$ 48.000.000.-

Unidad Técnica
Gabinete - Alcaldía

Unidad de Ejecución
Secretaría Comunal de Planificación

Modalidad de Adquisición

Convenio Marco Grandes Compras

- Presentación al Concejo Municipal
- Adquisición supera los 1000 UTM
- Convenio Marco - Grandes Compras

Art. 9 del Reglamento. Circunstancias en que procede la utilización de un CM: «Las entidades celebrarán directamente sus contratos de suministro o servicio por medio de los convenios marco, licitados y adjudicados por la DCCP, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un Catálogo de Convenios Marco en el sistema de información...»

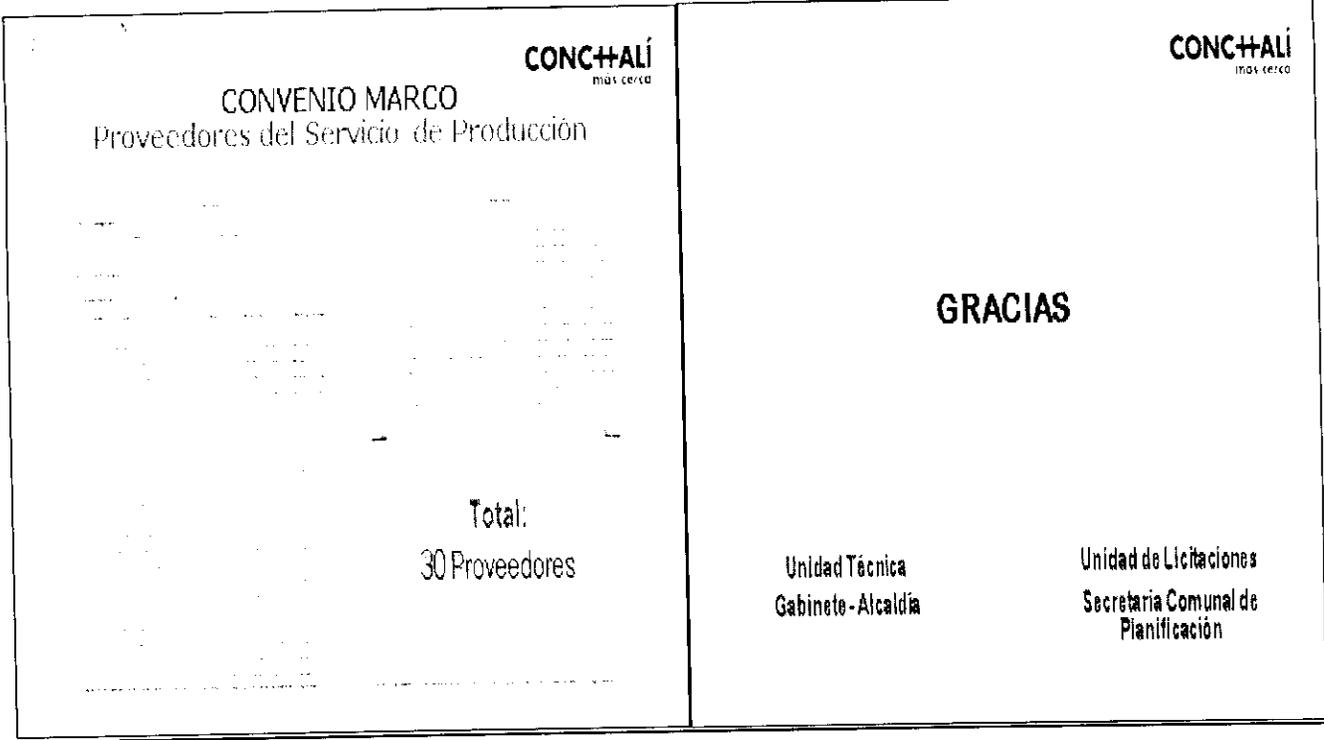
CONVENIO MARCO Grandes Compras

Art. 14 bis. Adquisiciones vía CM en compras superiores a 1000 UTM

En las adquisiciones vía convenio marco superiores a 1.000 UTM, las entidades deberán comunicar, a través del Sistema, la intención de compra a todos los proveedores que tengan adjudicado en CM el tipo de producto requerido.

Esta comunicación será realizada con la debida antelación, considerando los tiempos estándares necesarios para la entrega de la cantidad de bienes o servicios solicitados, plazo que en ningún caso será inferior a los 10 días hábiles antes de la emisión de la orden de compra.

- Fecha Estimada de Publicación: Lunes 14 de Diciembre
- Fecha Estimada de Adjudicación y Contrato: Martes 23 de Diciembre



El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

El concejal señor Alejandro Vargas, señala que tiene una consulta sobre la estimación de los costos. Cómo se llega al monto de \$48.000.000, cuánto se gasto en Fiestas Patrias, fue cercano a los \$80.000.000.

La señora Romina Núñez, señala que son los mismos costos que el año pasado.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, expresa que la idea es traer a un grupo de renombre nacional para el cierre Artístico del Aniversario.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, solicita votación del concejo para llamado a Licitación.

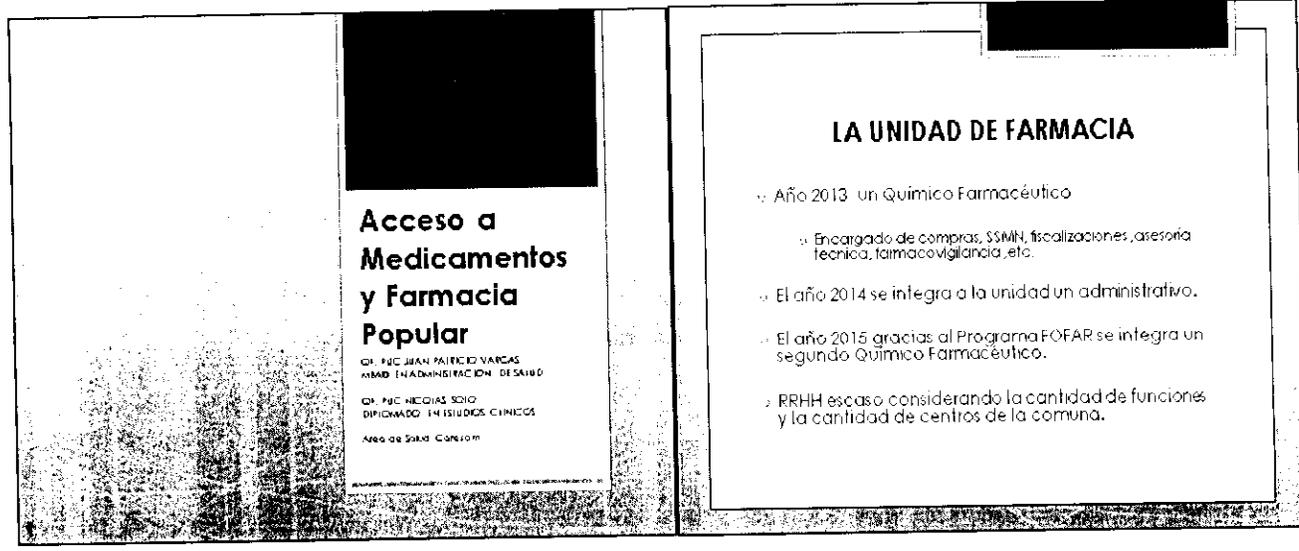
Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes iniciar el proceso de Contratación vía Convenio Marco del servicio Conmemoración Aniversario 88 de la Comuna de Conchalí.

CUARTO TEMA
INFORME FARMACIAS SOCIALES PARA CONCHALI

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra al señor Diego Navarro Director del Área de Salud.

El Director del Área de Salud señor Diego Navarro, señala que se presentará la idea que tienen de implementación de una Farmacia Social para la Comuna. Indica que han tenido reuniones y se ha conformado un equipo de trabajo.

Expone el Químico Farmacéutico el señor Juan Vargas Guerra, en base a Power Point



HAGAMOS UN POCO DE HISTORIA

Los gastos en medicamentos e insumos proviene de dos fuentes de financiamiento

- o PERCAPITA
- o PROGRAMAS MINISTERIALES

Desde el año 2013 se fiscaliza:

- o Trazadores IAAPS, 20 medicamentos, 5 veces al año.
- o Fiscalización Superintendencia de salud mide el cumplimiento Ges.

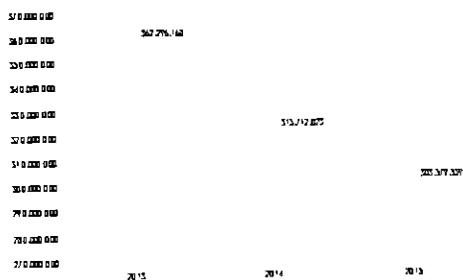
QUE SE HA HECHO RESPECTO A MEDICAMENTOS GASTO PERCAPITA

MEDICAMENTOS

Centro Costo	2013	2014	2015
C.SALUD LUC	59.783.828	46.451.957	39.398.627
CESFAM ALBE	70.532.071	51.288.939	46.241.268
CESFAM JUAN	71.788.872	60.153.613	60.611.085
CESFAM SYMA	64.631.381	58.346.891	74.835.772
S.C.U.A.C	32.822.319	51.983.539	48.839.581
SAPU ALBERT	12.504.216	14.927.855	17.712.285
SAPU LUCAS	15.484.859	16.140.223	15.940.920
Total general	327.547.546	299.193.017	303.579.539
Valor Calc. Según Calculadora IPC INE Septiembre 2015	362.296.168	315.712.023	303.579.539

QUE SE HA HECHO RESPECTO A MEDICAMENTOS

Evolución del gasto en Medicamentos



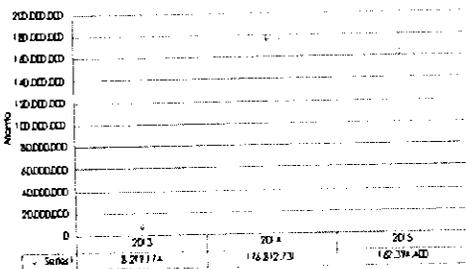
MEDICAMENTOS CON CARGO A PROGRAMAS MINISTERIALES

MEDICAMENTOS PROGRAMAS

Centro Costo	2013	2014	2015
R-891 REM. AT. INTEG. SALUD MENTAL AT.P. 2013	7.485.100	-	-
R-2910 RESOLUTIVIDAD EN APS 2014	-	16.902.672	-
RES-677 PROG.COMPLEMENTAR.GES 2014	-	54.845.424	-
R-743 FONDO FARMACIA 2014	-	95.813.259	-
R-743 FONDO FARMACIA 2014 Compra 2015	-	-	22.888.908
FONDO FARMACIA 2015 (Gasto presupuestado completamente Programa)	-	-	139.505.492
Total general	7.485.100	167.561.355	162.394.400
Valor Calc. Según Calculadora IPC INE Septiembre 2015	8.279.174	176.812.731	162.394.400

MEDICAMENTOS CON CARGO A PROGRAMAS MINISTERIALES

Medicamentos cargo programas

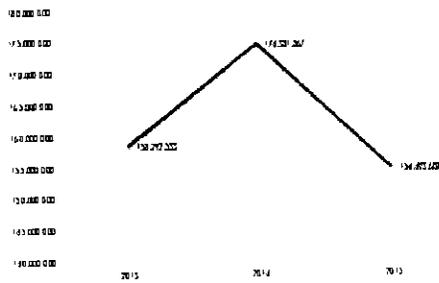


GASTO EN INSUMOS MEDICOS PERCAPITA

Centro Costo	2013	2014	2015
C.SALUD LUCAS SIERRA	26.089.420	24.779.349	24.826.131
CESFAM ALBERTO BACHELET	25.504.472	28.422.669	31.048.691
CESFAM JUANITA AGUIRRE	28.401.921	27.871.092	25.258.416
CESFAM SYMON GIEDA	23.183.602	25.356.050	31.035.449
S.C.U.A.C	24.395.158	37.511.478	26.484.409
SAPU ALBERTO BACHELET	6.658.232	13.843.164	8.868.088
SAPU LUCAS SIERRA	8.359.853	12.048.311	6.972.424
U.A.P.O.	517.650	-	-
SERV.CLI.DENTAL INFANTIL(MODO DENTAL)	-	425.568	-
Total general	143.110.348	165.257.681	154.493.608
Valor Calc. Según Calculadora IPC INE Septiembre 2015	158.292.533	174.381.867	154.493.608

GASTO EN INSUMOS MEDICOS PERCAPITA

Evolución del gasto en Insumos

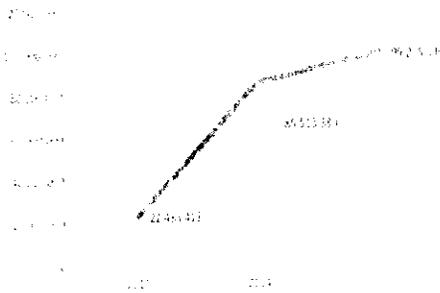


GASTO EN INSUMOS MEDICOS PROGRAMA

Programa	2013	2014	2015
REG. CONTROL DE CALIDAD SER	5.214.920		
TELECONSULTA INTEGRAL 2013	1.294.151	9.242.526	
REG. COGNITIVO DEL ADULTO	7.769.107	22.418.501	
REG. FARMACIA RURAL	4.744.519		
PROG. COMPLEMENTARIES 2013		2.369.895	
CONSULTA FAMILIAR 2014		7.368.434	
TELECONSULTA APS 2014		3.551.461	
CONSULTA ESPECIALISTA		2.574.732	26.964.107
CONSULTA FAMILIAR 2014		21.277.400	
REG. SALUD COMPLEM. ATCA		1.512.632	
PROG. COGNITIVO INTEGRAL 20			8.561.489
REG. TELECONSULTA 2015			40.892.632
PROG. FARMACIA RURAL 2015			8.001.243
TELECONSULTA 2015			1.752.760
Total	20.336.879	81.639.062	96.255.336
Reg. Cas. Nacional (C. N. S. de octubre 2015)	22.483.413	85.513.380	99.255.336

GASTO EN INSUMOS MEDICOS PROGRAMAS

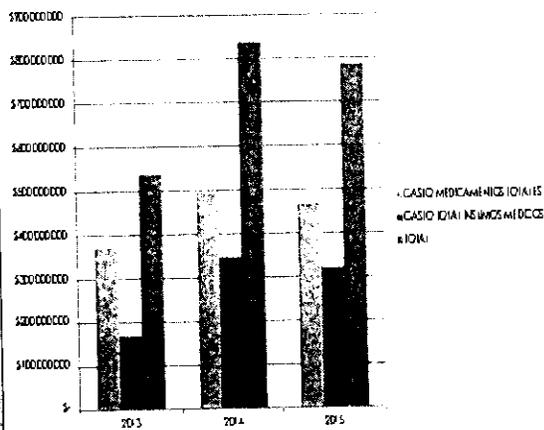
Gastos en Programas Insumos



GASTO TOTALES MEDICAMENTOS E INSUMOS AÑO 2013,2014,2015

	2013	2014	2015
GASTO MEDICAMENTOS TOTALES	\$370.575.342	\$492.524.754	\$465.973.939
GASTO TOTAL INSUMOS MEDICOS	\$166.571.707	\$342.784.670	\$316.888.008
TOTAL	\$537.147.049	\$835.309.424	\$782.861.947

Gasto total medicamentos de insumos por año



EL ACCESO A MEDICAMENTOS ES UNA REALIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS....

¿Por qué crear un Farmacia Popular o social?

Para esto hay que internalizar dos conceptos:

- ✓ El valor de los medicamentos es **eminente social**, por sobre cualquier concepto comercial y económico.
- ✓ La Farmacia debe ser considerado un **centro de salud** integral capaz de entrega:
 - ✓ Acceso a medicamentos de manera oportuna **ES UN DERECHO**.
 - ✓ Asesorar a los pacientes para su correcto uso
 - ✓ Entregar medicamentos que sean de calidad, seguro y eficaces, con el menor riesgo posible para el paciente.

Cual es la experiencia internacional



Problemáticas de salud en Brasil

- o Acceso oportuno a medicamentos, garantizarlo como un derecho universal.
- o Elevado gasto estatal en medicamentos.
- o Elevado gasto de bolsillo de sus habitantes.
- o Cantidad de farmacias por habitantes inferior a lo sugerido por la OPS.

Cual fue la premisa para solucionar esto

- o Comprar a bajo costo fármacos Bioequivalentes.
- o Se priorizo la adquisición de medicamentos a Laboratorios públicos.
- o Es un programa Paralelo y complementario a la red publica.

Como se origino la política publica en Brasil



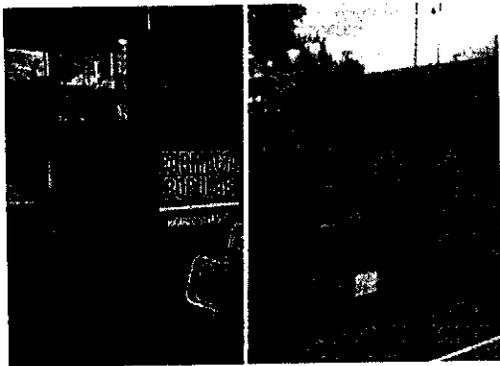
Como ha sido el avance

Programa Farmacia Popular de Brasil 2004 partió 557 unidades en 425 municipios

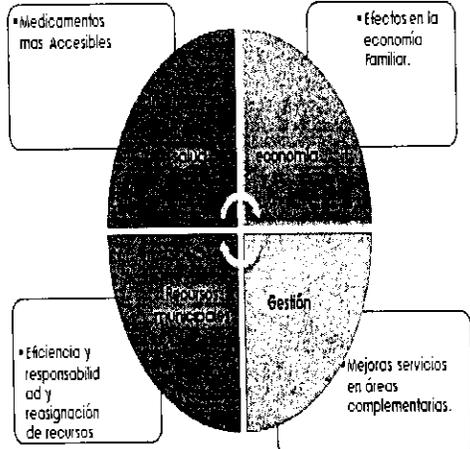
Convenio Publico -Privado

Al 2006 se contaba con 20.225 Farmacias distribuidas en 3257 municipios

Farmacia Popular Ricardo Silva Soto Comuna Recoleta



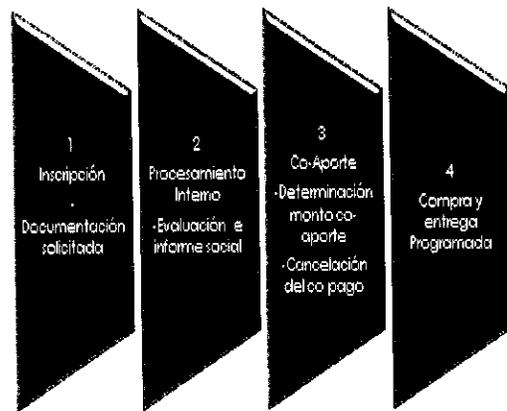
Como nace



Las características de este modelo

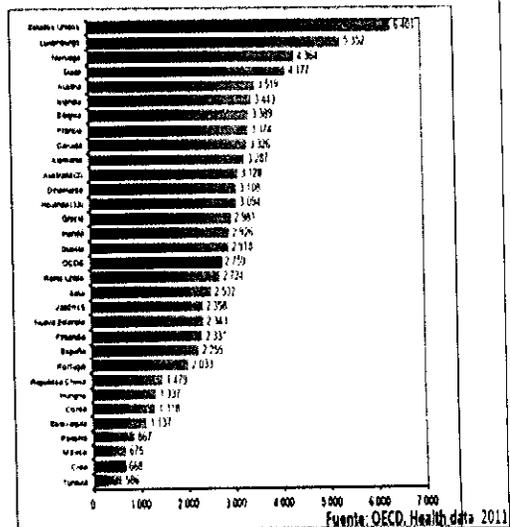
- o Tiene dependencia de DIDECO
- o Es una Farmacia Cerrada.
- o Funciona a través de subsidios en algunos casos:
 - o Ficha protección social,
 - o Ficha protección en tramite
 - o Declaración jurada
 - o Liquidación de sueldo
- o La compra se realiza a:
 - o CENABAST
 - o LABORATORIOS FARMACEUTICOS
- o Tesoreria Municipal recibe el pago

Como realiza el proceso el usuario

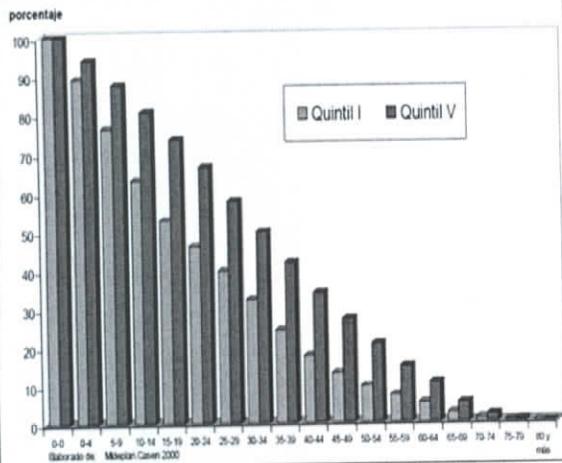


A NIVEL NACIONAL TENEMOS GRANDES ASIMETRIAS EN SALUD

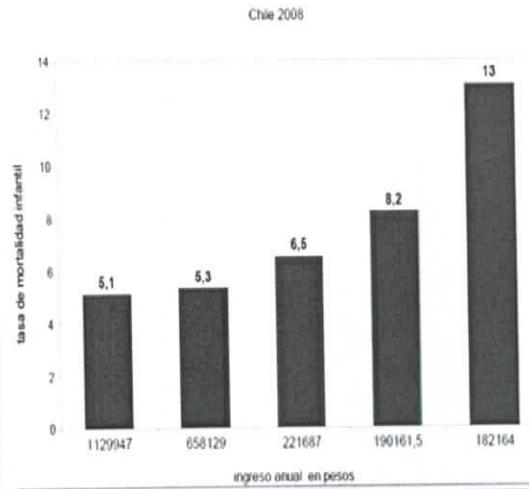
Gasto per cápita en salud



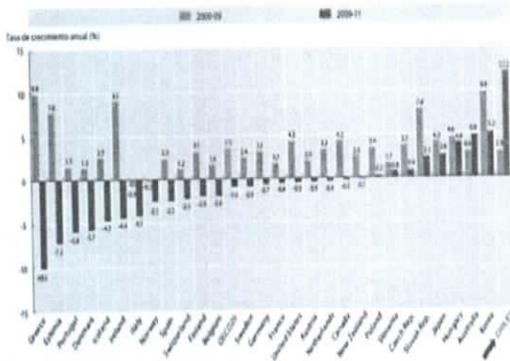
Probabilidad de sobrevivida comparada según grupos de edad de quintiles I y V de la Encuesta Casen 2000



Tasa de mortalidad infantil promedio segun ingreso del jefe de hogar



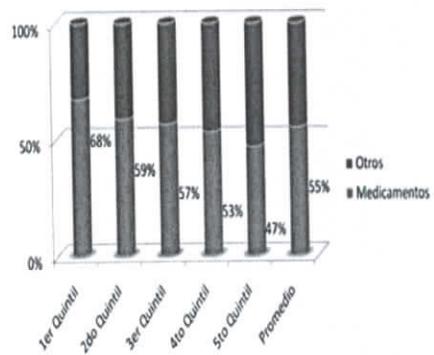
Crecimiento anual del gasto en farmacia



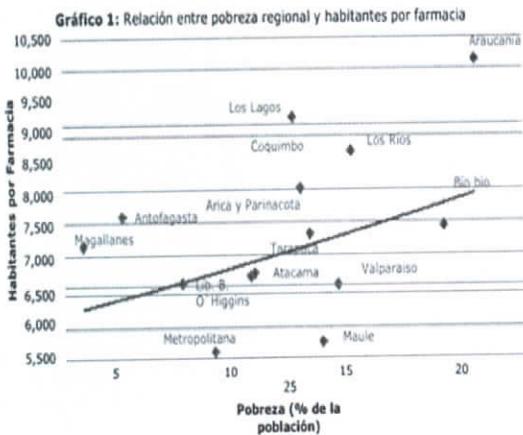
1. O'Neil et al. def. Source: OECD Health Statistics 2011, <http://dx.doi.org/10.1787/health-data-en>
*Per cápita, en términos reales, 2000-2011

DISTRIBUCION GASTO DE BOLSILLO EN SALUD POR QUINTIL

Gasto total de Bolsillo en Salud



Pobreza y cantidad de habitantes por farmacia una nefasta relación



Relación de habitantes por farmacia según región.

Región	Población	Farmacias alopáticas	Habitantes por farmacia	Almacenes Farmacéuticos
Arica	179.623	23	7.810	0
Tarapacá	336.115	47	7.151	1
Antofagasta	594.553	77	7.721	4
Atacama	286.643	42	6.825	0
Coquimbo	749.376	88	8.516	5
Valparaíso	1.814.072	274	6.621	1
L.B. O' Higgins	908.559	136	6.681	4
Maule Bio-Bio	1.031.618	180	5.731	5
Bio-Bio	2.074.086	262	7.916	5
Araucanía	994.374	98	10.147	14
Los Lagos	867.344	94	9.227	5
Los Ríos	382.713	44	8.698	3
Aysén	107.919	9	11.991	3
Magallanes	160.169	21	7.627	2
Metropolitana	7.069.647	1.264	5.593	2
Total País	17.556.811	2.659	6.603	54

COMO SE ESTA TRABAJANDO EN EL PROYECTO

- o Se formo una comisión integrada por:
 - o Director de Salud Área de Salud Dr. Diego Navarro Lagos.
 - o Concejal Ricardo Montero
 - o Dideco.
 - o Área Social
 - o Dirección de Finanzas Coresam Conchalí

DONDE ESTARA UBICADA



Porque en SCUAC

- o Dicho lugar, cuenta con las dimensiones requeridas por la autoridad sanitaria como también con los requerimientos estructurales y técnicos.
 - o Piso lavable
 - o Muros lavables e incombustibles
 - o Metroje ideal
- o Además se integrara a otros servicio
 - o Rayos
 - o Laboratorio Clínico



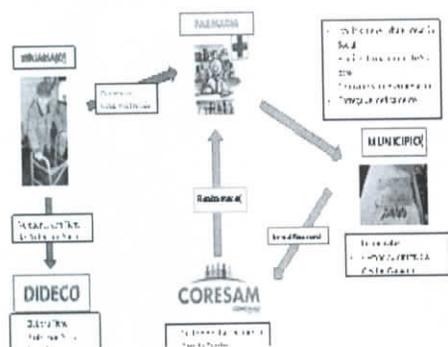
Que se necesita

- o Infraestructura
- o Recursos Humanos
 - o Químico Farmacéutico
 - o Auxiliar de Farmacia
 - o Administrativo
- o Petitorio Mínimo (Ilistado de 204 medicamentos).
- o **Voluntad a atreverse a los cambio.**

Como funcionara

- o Solo se dispensaran medicamentos que no sean de la canasta Ges, ya sea de APS y Secundaria.
 - o Químico Farmacéutico rol fundamental.
- o Sera una Farmacia Cerrada solo para habitantes de Conchalí.
 - o Nuestro posibles beneficiarios serán los 125.000 habitantes
- o Se esta trabajando con la comisión los medios de verificación.

Plan de Implementación



Tenemos la oportunidad de mejorar la Salud de nuestros habitantes, recordemos que siempre existirán escollos en el camino y probablemente no será fácil, pero trabajando en conjunto esto es posible

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta qué se entiende por trazador.

El **Químico Farmacéutico el señor Juan Vargas Guerra**, indica que "trazador" significa que se podrá seguir al medicamento esencial, es para una patología. Tienen una prevalencia muy alta. Anteriormente se llamaba Centinela.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta porqué son sujetos a fiscalización.

El **Químico Farmacéutico el señor Juan Vargas Guerra**, señala que es por lo mismo, porque son patologías que tienen mayor prevalencia en todas las comunas a nivel país. Son patologías crónicas y garantía GES.

El **señor concejal Alejandro Vargas**, el tema del gasto al insumo, hasta el año 2013 se empezó más que a duplicar el gasto, eso cómo se interpreta.

El **Químico Farmacéutico el señor Juan Vargas Guerra**, indica que el aumento de insumo corresponde al aumento de programas nuevos.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, señala que en la presentación se indica que por el momento la Farmacia estaría instalada en el Consultorio Juanita Aguirre. Consulta si eso es momentáneo.

El **Químico Farmacéutico el señor Juan Vargas Guerra**, Indica que efectivamente es así, hasta que en el Consultorio Lucas Sierra este instalado el Ascensor.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, señala que la idea es implementar esta farmacia a través de la Corporación?.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que en la Comuna de Puente Alto se está haciendo a través de la Corporación.

El **Químico Farmacéutico el señor Juan Vargas Guerra**, indica que ellos se contactaron en la mañana con el Secretario General de la Corporación de Peñalolén, y con la gente de Puente Alto, les harán llegar los antecedentes y así compatibilizar esta idea y para hacerlo más expedito y no vender humo.

El **concejal señor Máximo Pavez**, indica que él ha estudiado el tema de Recoleta, felicita y agradece en la forma en que este municipio se está tomando el tema, con cautela. Reconoce, y le parece interesante este tema, con disposición. Hay que tener claro cuáles son los conceptos, ya que lo que tiene Recoleta no es una farmacia. Expresa que a Recoleta le han cursado multas, porque no tienen el mínimo de medicamentos. Esto es un acompañamiento para vecinos, dar medicamentos que no cubre el Auge, que uno pueda comprar los remedios al costo, así que no es una farmacia para que se tenga claro y se dé la explicación. Cree que es una manera interesante de explorar la forma de poder subsidiar medicamentos, pero hay que trabajarlo con cautela que se vea un buen programa piloto de ver medicamentos que no entrega el GES.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, le señala al concejal señor Máximo Pavez que todas las interrogantes que él tiene, estarían recogidas en la presentación efectuada y que esta en las carpetas entregadas

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que primero quiere manifestar toda la satisfacción en la manera de que se han presentado los antecedentes, que ha sido una muy buena presentación. Señala que en el mes de noviembre que se hiciera un análisis con la posibilidad de tener un modelo de farmacia comunal, social, como se llame al modelo que podamos tener. El tema de las expectativas, el decir que se va cubrir un porcentaje de la población con los usuarios potenciales, amerita un modelo de análisis que requiere otra mirada, no solo de parte de ellos, sino como modelo de negocio. Con el tema de administración, esto lo tiene que administrar la Corporación, por lo tanto le queda corto la forma de la administración. Solo recomienda que no se tenga resistencia a los cambios. Que la iniciativa cuenta con todo apoyo, que se debe ver los recursos, de donde saldrá financiada, para que sea esto pro comunidad.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, señala que queda sorprendido con la presentación, ya que es una presentación contundente, bien elaborada. Le toco conocer casos de Recoleta, que todo lo que se ha dicho desde el punto de vista de la prensa, es distinto a la realidad, ellos tienen que inscribirse y esperar que lleguen los remedios. Eso a él no le gustaría replicar en la comuna. La idea es tomar una buena decisión para que después no existan problemas. Le consulta al Director de Área de Salud de CORESAM si puede ocurrir la fuga de medicamentos.

El **Director del Área de Salud señor Diego Navarro**, indica que la idea es tener un equipo técnico y poder llevar un control de esto, tener un control estricto.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que quiere felicitar al equipo que hizo la presentación. Indica que en Recoleta hay problemas y como acá también los habrá.

El **concejal señor Máximo Pavez**, consulta si los costos son asociados al Presupuesto de la Corporación.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que no va incluido en lo que se aprueba el día lunes.

El **concejal señor Máximo Pavez**, señala que él está dispuesto a aceptar la ayuda para los vecinos, pero no tener una farmacia como la "Farmacia Belén".

El **Químico Farmacéutico el señor Juan Vargas Guerra**, señala que esto es una propuesta que es totalmente modificable, que no hay que generar expectativas de lo que no se podrá entregar.

El **Director del Área de Salud señor Diego Navarro**, indica que en Conchalí tienen una ventaja, que dispone de un Laboratorio Comunal, que son uno de los pocas comunas en que las hay. Incluso tienen cuantificado cuanto sale nivel 1 Fonasa. El invita a los concejales que quieran integrarse a la Comisión de Salud para que puedan ver las propuestas.

QUINTO TEMA

ENTREGA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°16

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que la Presidenta de la Comisión entregó la información a los concejales.

SEXTO TEMA

VARIOS

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que él informó sobre proyecto de una multicancha. Se hizo una exploración completa, la cancha queda en el mismo Barrio, y la Junta de Vecinos N° 8 "Brisas del Norte", presidida por la señora Silvia Rojas Cortés, cumple con los requisitos, ella expresa que está de acuerdo con el desarrollo del Proyecto.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que el año pasado se hizo un almuerzo de Camarería, incluidos los Concejales, el Secretario Municipal, sugiere volver a hacerlo.

El **concejal señor Ricardo Montero**, indica que el jueves anterior solicitó que el Alcalde informara sobre el Parque Pedro Fontova.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que se le pidió a la señora Romina Núñez de Comunicaciones, que diseñara un informativo sobre el Parque Pedro Fontova y que se mencionara la acción del Municipio.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, otorga la palabra a un vecino de la Comuna.

El **vecino señor Patricio Godoy**, comenta sobre la incapacidad de los Directores de la Municipalidad, sobre todo al señor Neftalí Pasten, se le solicitó a una reunión por temas que le competen en la Área de JJVV.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, le indica que él se hará cargo para responderle lo más pronto posible en relación a la petición y aludir a las personas responsables como el Director y él incluyéndose. Se le convocará a él y a la Directiva para dar solución al problema.

El **concejal señor Máximo Pavez**, solicita información sobre el estado de la plaza "Socometal", ya que hay vecinos que están interesados en hacer mantención de Ornato.

Siendo las 14:30 horas, el Alcalde da por finalizada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
JUEVES 10 DE DICIEMBRE DEL 2015

ACUERDO N° 139/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Aprobación Expedientes de Alcohol a nombre de: Sociedad Gastronómica Casablanca Ltda. (Patente Nueva), ubicada en Avda. Guanaco N°4486.

ACUERDO N° 140/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes iniciar el proceso de Contratación vía Convenio Marco del servicio Conmemoración Aniversario 88 de la Comuna de Conchalí.


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal